

## La formación docente en la educación normal en Chiapas. El contexto de la educación superior

*Carlos Rincón Ramírez*

### Primeras reflexiones: una explicación necesaria

El presente artículo forma parte de un proyecto de investigación más amplio que tiene como propósito esencial identificar las características que subyacen a la formación docente en las Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes (IESFD) de Chiapas y que se encuentran relacionadas con el nivel de dominio y comprensión teórico, metodológico y disciplinario que poseen los formadores de docentes. Esta información permitirá explicar las condiciones contemporáneas de las prácticas docentes para establecer la articulación lógica entre las condiciones de la profesionalización de los docentes de las escuelas normales —ahora concebidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) e Instituciones de Educación Superior (IES)— y las condiciones del rezago en educación básica. Por tanto, en un primer planteamiento problematizador se establecerá la vinculación de la formación profesional y práctica docente en las IESFD con los resultados desfavorables del aprovechamiento escolar

de los aprendizajes en educación básica en general y de educación primaria en particular.<sup>1</sup>

En esta primera perspectiva analítica, es indudable —como afirmación que problematiza la realidad de los resultados de los aprendizajes— que uno de los diversos factores que se expresan de manera sistemática en los procesos de la calidad de la educación básica en cualquier parte del mundo, y con cualquier modelo educativo, es el nivel de profesionalización de los formadores de docentes y de la calidad de la educación que se imparte en las instituciones destinadas para estos fines. Las características de la formación de los docentes que tienen la responsabilidad de formar a los futuros formadores, es decir, a los profesores de educación básica (educación preescolar, primaria y secundaria) permiten explicar las distintas interrogantes que pudiesen surgir en el momento en que se presentan los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes de los estudiantes.

¿Por qué el nivel de aprovechamiento escolar es bajo en la escuela primaria y en la secundaria?, ¿cuáles elementos son los que tienen el mayor impacto negativo en los aprendizajes?, ¿cuáles factores son los que hacen la diferencia entre un sistema educativo estatal que obtiene buenos resultados educativos y otro, que no los obtiene?, ¿cuál función desempeñan las prácticas docentes en las condiciones de la calidad educativa? Estas preguntas y otras más que se derivan de cada una de ellas, que tienen relación con los resultados finales de los procesos educativos, no encuentran una respuesta simple y llana. La posibilidad de responderlas está vinculada con factores causales de orden estructural que trascienden las explicaciones del simplismo reduccionista, propio de los discursos de la burocracia de los sectores políticos educativos. Incluso, los problemas de la educación no sólo se resuelven con los aportes más significativos de las ciencias educativas o de las metodologías psicopedagógicas más innovadoras; incluso no sólo se trata de asignar mayores presupuestos para atenderlos.<sup>2</sup> Son importantes las tres cuestiones (la teoría, el método y el presupuesto), pero no determinan el carácter problemático de la educación, por tanto, tampoco sus posibilidades de atención y resolución.

El asunto educativo en sociedades como la chiapaneca, es mucho más complejo. Es de tal magnitud su complejidad que se encuentra articulado a la historia/tiempo, espacio/contexto, totalidad/estructura, coyuntura/circunstancia<sup>3</sup> de las condiciones que dieron origen a los problemas educativos y generaron el estado actual en el que se encuentran.

Es justamente en este contexto problematizador que la formación de los formadores de docentes, adquiere una dimensión significativa que tiene implicaciones educativas en los resultados de los aprendizajes.

En esta lógica de reflexión, las posibilidades para mejorar las condiciones de la calidad de la educación básica, también se encuentran impactadas por la calidad de la formación y preparación profesional de los formadores de docentes.

Entonces, si uno de los problemas del rezago educativo está asociado con la formación inicial de los profesores de educación básica, quiere decir que las características de las prácticas educativas en este nivel, no sólo tienen que ser explicadas y comprendidas desde la racionalidad de las condiciones actuales de las propias prácticas, sino además, de las particulares condiciones que prevalecieron en el momento en que se desarrolló la formación inicial. Es decir, desde el conocimiento de la lógica de cómo se han formado los formadores de docentes, quiénes los han formado, con cuáles instrumentos teóricos y metodológicos lo han realizado y para qué. En otras palabras ¿quiénes son los formadores de docentes responsables del futuro educativo de la niñez chiapaneca? Es este complejo problematizador de la formación inicial de los educadores, que induce a la construcción de un conjunto de elementos contextuales y estructurales que pueden explicar una de las partes de las condiciones del rezago educativo. Es decir, la realidad de los problemas de la educación básica, pueden tener una de sus explicaciones en la educación superior, en este caso, en las IESFD.

## Educación superior en Chiapas: Cifras de una realidad

Un primer acercamiento al conocimiento de las condiciones de las instituciones formadoras de docentes, es el contexto de la educación superior en la entidad y su relación con la realidad de la educación básica, principalmente con la educación primaria.

Los datos educativos de la sociedad chiapaneca, históricamente han representado la expresión más aguda del rezago educativo en el país. Reflejan un escenario que expresa el deterioro y quebranto social que se complementa con la pobreza, marginación, miseria, hambre, injusticias y exclusión de altos porcentajes de la sociedad. Las condiciones de la educación en Chiapas, cada día son más complejas. Los principales indicadores educativos no se han revertido en los últimos años. Algunos de ellos, se han agudizado.<sup>4</sup> El bajo aprovechamiento escolar en los niños de educación primaria y secundaria; la deserción escolar y la baja eficiencia terminal en la educación básica; el incremento del número de escuelas unitarias y de organización incompleta en primaria con sus consecuentes implicaciones en los aprendizajes de los niños; la baja cobertura en educación superior y la descontextualización de gran parte de sus programas educativos, son parte del conjunto problematizado que denota lo complicado que es atender la educación desde la perspectiva de problema social.

Los problemas educativos, amén del dato estadístico duro que poseionan a Chiapas en los últimos lugares de calidad a nivel nacional, su realidad cualitativa es mucho más compleja, toda vez que sólo es una cuestión pedagógica; sino esencialmente histórica, coyuntural, contextual y estructural. Luego entonces, partamos de los datos estadísticos de la realidad de la educación superior.

Algunos de los principales datos de la educación superior son los siguientes: actualmente existen 2 millones 334 mil 109 habitantes que tiene 18 años y más, que debieron estudiar algún tipo de educación superior, cuestión que no ha sucedido así, ya que 2 millones 93 mil 763 habitantes no tuvieron la oportunidad para matricularse en alguna IES; por tanto, estamos hablando que sólo 240 mil 346 habitantes

tienen estudios superiores, ya sea concluidos o inconclusos.<sup>5</sup> En datos relativos, diríamos que del 100% de la población en edad de haber estudiado algún grado o ciclo en la educación superior, el 89.70% nunca tuvo acceso a ella; y escasamente, el 10.30% ha realizado y/o está realizando estudios superiores. De este último dato, sólo el 4.27% cuenta con estudios superiores concluidos en alguna profesión. Dato que no significa por sí mismo, una correlación con el número de titulados, ya que las fuentes estadísticas de la Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas no registran datos actualizados porque las propias IES tanto públicas como privadas no los reportan en tiempo y forma.

Un dato más preciso sobre la realidad del acceso de la población a la educación superior, es el de la población de 18 años. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en Chiapas habían 100 mil 549 jóvenes que tenían 18 años.<sup>6</sup> De esta cantidad, 71 mil 115 (70.7%) jóvenes representaron la demanda potencial y 29 mil 434 (29.3%) jóvenes la demanda real, que son los que solicitaron ingreso a cualquiera de las IES. Esta cantidad de jóvenes estuvieron matriculados durante el ciclo escolar 2004-2005 en 55 IES, de las cuales 15 fueron públicas y 40 privadas.<sup>7</sup>

Cuadro 1  
Instituciones de Educación Superior en Chiapas

IES	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
PÚBLICAS	12	13	13	15	15
PRIVADAS	34	42	37	38	40
TOTALES	46	55	50	53	55

FUENTE: Departamento de Planeación Educativa, *Estadísticas de inicio de cursos 2006-2007*, Subsecretaría de Educación Federalizada, Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2006.

Posteriormente, al inicio del ciclo escolar 2006-2007 el número de IES en Chiapas incrementó desde 55 hasta 61; de las cuales, 16 son públicas, incluyendo una autónoma y 45 son privadas. Los datos de la matrícula de estudiantes, docentes, escuelas y porcentaje de atención de alumnos, se expresan de la siguiente manera:

Cuadro 2  
Inicio de curso 2006-2007

NIVEL UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS		ATENCIÓN (%) ALUM- NOS
			Abs.	%	
FEDERAL	8,724	615	8	13%	13.29%
ESTATAL	5,329	546	7	11%	8.12%
AUTÓNOMO	18,484	1,454	1	2%	28.15%
PRIVADAS	33,116	2,771	45	74%	50.44%
TOTAL	65,653	5,386	61	100%	100%

FUENTE: *Ibid.*

Uno de los datos importantes que llama la atención es que en el año 2000, había 34 IES particulares y seis años después, su número se incrementó a 45. Durante el sexenio anterior, mientras este tipo de instituciones educativas tuvo un incremento de 32.3%, las instituciones públicas aumentaron desde 12 hasta 16 con un aumento del 33.3%. Todavía aún cuando el incremento es mayor en cuanto al dato relativo, la proporción del dato absoluto es más amplia en las IES privadas que en las públicas, ya que mientras las privadas aumentaron su número en 11 nuevas instituciones, las públicas lo hicieron sólo en 4. Este incremento no sólo se reflejó en la creación de nuevas instituciones educativas particulares, también se ha expresado con mayor énfasis en la atención a los estudiantes.

Actualmente, del cien por ciento de los estudiantes matriculados en las diferentes profesiones al inicio del ciclo escolar 2006-2007, el 50.44% (33 mil 116 estudiantes) son atendidos por las IES privadas y el 49.56% (32 mil 537 estudiantes) por las universidades y tecnológicos federales, estatales y autónomas públicas. La educación privada está ocupando los espacios educativos tradicionales destinados a la educación pública y paulatinamente, la ha desplazado de la función social que históricamente le ha correspondido atender en la formación de las nuevas generaciones. Esta situación que prevalece en la atención a la demanda estudiantil de los chiapanecos, no es consustancial a las condiciones endógenas de las IES públicas, ni de manera exclusiva a las estrategias y acciones que se ha diseñado para matricular a los estudiantes. Se inscribe en un contexto más amplio que está relacionado con las políticas públicas y con las formas y mecanismos que utiliza el gobierno para responder una de las principales exigencias sociales. La atención a la educación superior por parte del gobierno, es uno de los reclamos que de manera permanente se mantienen en las demandas de la sociedad. En ella se condensan las aspiraciones y esperanzas de amplios sectores sociales; incluso, es la perspectiva del futuro económico de los más desprotegidos y de aquellos sectores que han sido excluidos de los beneficios de la economía de mercado.

Por ello, es necesario encontrar explicaciones de por qué el crecimiento de la educación superior privada y el relativo estancamiento de la pública. En la medida en que la curva de atención a los alumnos descende en las IES públicas y asciende en las privadas, se demuestra de manera empírica la incapacidad de las políticas públicas para dar atención a las necesidades educativas de la sociedad. Diversos factores pueden ser la causa de estas condiciones, algunos de ellos están relacionados con: a) la reducción del financiamiento a las IES públicas como resultado de la aplicación de políticas neoliberales del gobierno federal; b) con la aplicación de políticas educativas que han motivado mayor inversión privada en el campo educativa y la mercantilización y privatización de la educación superior; c) con el inadecuado uso de los recursos financieros por parte de las autoridades de las IES públicas; y

d) otros más, con las relaciones que en los últimos años ha establecido el Estado con el sistema de educación superior en general y con las IES públicas en particular.<sup>8</sup>

Sin embargo, cualesquiera que pudiesen ser las causas que han provocado el decrecimiento en la atención a los estudiantes por parte de las instituciones educativas públicas, es necesario realizar investigaciones al respecto para conocer las verdaderas razones, explicarlas y diseñar estrategias de atención a dichas causalidades, ya que los datos de las condiciones actuales expresan una disminución de las responsabilidades del gobierno hacia la demanda de los jóvenes para realizar estudios superiores.

Otro de los datos que permite explicar las condiciones de la calidad de la educación superior en Chiapas es el relacionado con los docentes. Veamos cómo se expresan actualmente los datos estadísticos.

Cuadro 3  
Docentes de las IES 2007

IES	Abs.	%	DOCENTES	
			Abs.	%
PÚBLICAS	16	26%	2,615	48.6%
PRIVADAS	45	74%	2,771	51.4%
TOTALES	61	100%	5,386	100%

FUENTE: *Ibid.*

Mientras las IES privadas con el 74% (45 instituciones) del total de instituciones, tienen 2 mil 771 docentes que representan el 51.4%; las públicas con el 26% de las instituciones, tienen una plantilla de 2 mil 615 docentes que a su vez representan el 48.6% del total de profesores de educación superior en la entidad. Aún cuando las privadas tienen un porcentaje superior de docentes con respecto de las públicas, la diferencia es de escasos 2.8% y de 156 profesores en datos absolutos. Así, mientras las IES privadas con mayor número de instituciones tienen una



plantilla mayor de profesores; por su parte, las IES públicas con el menor número de instituciones tienen una plantilla menor de profesores. Estos datos reflejan que las IES públicas con menor cantidad de instituciones, pero menor cantidad de profesores, atienden la misma proporción de estudiantes que las privadas, ya que el número de alumnos matriculados representan el 49.56% de estudiantes (32 mil 537 alumnos) del total. Por su parte, las IES privadas con mayor cantidad de instituciones, pero mayor cantidad de profesores, tienen una matrícula del 50.44% estudiantes (33 mil 116 alumnos). La diferencia de 579 estudiantes entre ambos tipos de instituciones educativas, refleja la desproporción que existe en el subsistema de educación superior en la entidad. Esta situación no es circunstancial, ni tampoco fortuita, está vinculada con el apoyo gubernamental que ha recibido la iniciativa privada para invertir en educación y crear un mayor número de instituciones, que forman parte del complejo entramado que representa el negocio educativo.<sup>9</sup>

Habría que explicar cuál es el tipo de educación que se ofrece en ambos tipos de instituciones, cuál investigación realiza cada una de las IES, las carreras que ofrecen y las demandas productivas y sociales que atienden, las características que tienen los docentes. Es decir, ¿cómo son realmente las IES que existen en la entidad y cuál tipo de educación ofrecen a la sociedad? Estas interrogantes son motivo de otro tipo de estudios más profundos que es necesario desarrollar.

Ahora bien, otro de los datos que se expresan en la educación superior, es el relacionado con las instituciones formadoras de docentes. Este tipo de instituciones fueron concebidas inicialmente para formar a los docentes del nivel básico, de manera específica para la educación especial, física, preescolar y primaria, primaria indígena y secundaria. Anteriormente, para que los estudiantes ingresaran a ellas, no requerían poseer estudios de preparatoria; sin embargo, desde 1984 las políticas educativas nacionales lo plantearon de manera formal;<sup>10</sup> pero a partir del 2005 la SEP modificó el estatus organizativo de las instituciones formadoras de docentes, y de ser instituciones educativas de nivel medio superior, las transformó por decreto en instituciones de educación superior, con el mismo régimen de administración con las que ope-

ran las IES públicas.<sup>11</sup> Así, el nombre de escuelas normales en educación preescolar, primaria o Secundaria, se transformó en el de Escuelas Normales de Licenciatura en Educación Física, Preescolar, Primaria, Especial, Indígena y Secundaria. Con esta nueva estructura organizativa, las instituciones formadoras de docentes, ahora Escuelas de Licenciatura en Educación Normal, tienen que responder a las exigencias de la SEP para planear los procesos de administración y gestión institucionales, incluyendo las exigencias que deben cumplir los profesores de tiempo: docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutelaje a los estudiantes.

Consideradas como instituciones de educación superior, algunos de los datos estadísticos que expresan su realidad son los siguientes:

Cuadro 4  
Escuelas normales de licenciatura en educación

NIVEL NORMAL LICENCIATURA	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS	ATENCION (%) ALUMNOS
FEDERAL TRANSFERIDA	908	39	118	6	27%
ESTATAL	2,444	105	312	17	73%
TOTAL	3,352	144	430	23 <sup>12</sup>	100%

FUENTE: Coordinación de Educación Normal, Dirección de Educación Superior, Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, 2007.

Aun cuando el dato del total de escuelas que aparece en el cuadro es de 23, en realidad son 19 como se explica en la nota a pie de página. En el ciclo escolar 2006-2007 se matricularon 3 mil 352 alumnos en las diferentes licenciaturas en educación normal, inscritos en 144 grupos que son atendidos por 430 docentes. Del total de alumnos que se encuentran matriculados, el 27% (908 alumnos) son atendidos por las escuelas normales federales que han sido transferidas<sup>13</sup> a la administración del gobierno local y el 73% (2 mil 444 estudiantes) por las Escuelas Normales del Gobierno de Chiapas. Como se indica en los datos, el mayor

número de estudiantes son atendidos por el gobierno local, lo que refleja de alguna manera, la preocupación de las autoridades educativas y del gobierno estatal por atender uno de los problemas medulares de la educación: la formación de docentes. No obstante esta preocupación, incluso cuando la atención a la demanda de educación primaria es alta con relación a la media nacional,<sup>14</sup> los datos de la calidad en la educación básica, no reflejan la preocupación de las políticas públicas en este rubro. Al contrario, los indicadores oficiales indican que el deterioro de la calidad de la educación en esta parte del sureste mexicano, es grave.

Ahora bien, en el conjunto de los datos que actualmente se tienen registrados, la diferencia entre la atención a los estudiantes que se encuentran matriculados en alguna de las licenciaturas en educación normal y los que lo están en alguna licenciatura o profesión técnica, es amplia. Los siguientes datos así lo indican:

CUADRO 5  
Tendencia de la matrícula 2005-2006

NIVEL	ALUM- NOS	GRUPOS <sup>15</sup>	DOCEN- TES	Es- CUELAS	Abs.	%
NORMAL LICENCIATURA	3,352	144	430	19	-1,317	-28.2%
UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO	65,653	0	5,386	61	4,154	6.8%
TOTAL	69,005	144	5,819	70		4.8%

FUENTE: *Ibid.*

Actualmente, se encuentran matriculados 69 mil 5 estudiantes en las diferentes instituciones de educación superior, incluidas las universidades, tecnológicos y escuelas normales. Del total de estudiantes matriculados en las diferentes IES de la entidad, tanto públicas como privadas sólo el 4.9% (3 mil 352 estudiantes) están matriculados en las

diferentes instituciones formadoras de docentes: y el 95.1% (65 mil 653 estudiantes) se encuentran matriculados en universidades e institutos tecnológicos. Estas cifras parecen demostrar de manera empírica, que la preocupación de los estudiantes chiapanecos no se orienta hacia las profesiones destinadas a la formación de docentes de educación básica, sino a otras opciones profesionales. El dato es importante porque en esta entidad federativa, ha existido desde hace varios años el mayor rezago educativo del país, incluyendo las complicadas condiciones de la educación primaria y secundaria; y más aún lo es, porque el crecimiento de la atención a la demanda durante el ciclo escolar 2005-2006 en las escuelas de licenciatura en educación normal tuvo un descenso de menos mil 317 alumnos que representan menos 28.2% alumnos. Por su parte, en ese mismo ciclo escolar, las instituciones universitarias y tecnológicas tuvieron un incremento del 6.8%, que en datos absolutos significó un aumento de la matrícula en 4 mil 154 estudiantes.

Con respecto a estos datos vale la pena hacer varias preguntas: ¿por qué ha descendido la atención a los estudiantes de educación normal, si en Chiapas se requieren profesionales de la educación para atender los problemas históricos y estructurales educativos?, ¿con cual lógica se ha movido este descenso?, ¿cuál papel están desempeñando las políticas públicas educativas estatales y federales en el descenso de la matrícula?, ¿cuál relación tiene este hecho educativo con el financiamiento para la educación normal en Chiapas?

Como se ha podido observar en los diferentes datos estadísticos dos conclusiones se pueden inferir de la información empírica. Primera, en los últimos cinco años se ha expresado una tendencia al incremento de las instituciones y matrícula de las instituciones particulares, en contraposición del descenso en la matrícula en las instituciones de educación superior públicas. Y segunda, la matrícula en las instituciones formadoras de docentes, también ha tenido un descenso significativo. En ambos casos, no se tiene por el momento, explicaciones concretas que puedan dar cuenta de esta realidad, por lo que se requieren nuevas investigaciones educativas al respecto.

En síntesis, el conjunto de las IES en Chiapas, incluyendo a las formadoras de docentes, presentan dificultades estructurales que no pueden atenderse en lo inmediato, ni mucho menos sin la participación de los académicos: docentes e investigadores. Sus condiciones, reflejadas en los datos duros de las estadísticas, demuestran que la realidad es mucho más compleja que los datos mismos. Los procesos educativos y sus resultados, tanto de las IES públicas como privadas, no han logrado niveles de calidad que demuestren la eficiencia y la eficacia. Al contrario, como los demás tipos y niveles educativos en la entidad, la calidad no es una constante en la educación superior. Incluso los estándares exigidos por las políticas educativas nacionales y los parámetros de dominio de conocimiento, habilidades, destrezas y capacidades, demandados por las nuevas exigencias de la sociedad del conocimiento del tiempo y del proceso de globalización, no se han cumplido en el proceso educativo de la educación superior estatal.<sup>16</sup>

Algunos de los principales elementos que sustentan las afirmaciones anteriores son las siguientes:

1. Pocos programas acreditados y procesos educativos certificados.
2. Número reducido de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
3. Escaso número de Cuerpos Académicos Consolidados y pocos en Consolidación.
4. Número reducido de profesores de tiempo completo que cumplen con los requisitos del Perfil del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) —en el caso de las universidades—, y con el perfil mínimo de maestría —en el caso de las Escuelas Normales—.
5. Baja tasa de eficiencia terminal.
6. Poca atención a la cobertura.<sup>17</sup>

Este contexto de la educación superior también involucra a las instituciones formadoras de docentes, ya que desde la última reforma administrativa realizada por la SEP a principio de 2005 y puesta en funcionamiento durante ese año y el 2006, se cambió el estatus

de instituciones formadoras de docentes a IES, los criterios utilizados para tomar esta decisión institucional fueron de carácter nacional y las decisiones centralizadas. La incorporación de las escuelas normales al subsistema de las IES, estuvo asociada a la desaparición de las Subsecretarías de Educación Superior e Investigación Científica, y Educación Superior e Investigación Tecnológica de la estructura de la SEP, así como la creación de la Secretaría de Educación Superior (SES). En este panorama, por decreto las escuelas normales públicas de todo el país dejaron de pertenecer a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, y pasaron a formar parte de la SES a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). Por tanto, el tratamiento por parte de la SEP a las Escuelas Normales, ya es el mismo que se asigna a las universidades y tecnológicos.

En esta lógica de aplicación de las políticas públicas para la educación superior, las escuelas normales se encuentran en desventaja significativa, ya que mientras las IES públicas llevan 10 años experimentando procesos de planeación institucional integral a través de los Fondos para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), PROMEP, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); las escuelas normales sólo tienen un año de experiencia en la planeación institucional con la puesta en práctica del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)<sup>18</sup> y están en el inicio del segundo año de participación en estos procesos. Por lo que, los retos para acortar las brechas de calidad y garantizar el desarrollo de los procesos y resultados son todavía más complejos y complicados para las Escuelas Normales que para las IES públicas.

Como instituciones de educación superior en el nivel de Licenciatura en Educación Normal en sus diferentes modalidades (preescolar, primaria, primaria indígena, secundaria, educación física y especial), ahora tienen que responder a las políticas nacionales que se han definido para las IES; por tanto, los procesos educativos, el desempeño docente, la conformación de Cuerpos Académicos (CA), la generación y aplicación del conocimiento, la gestión académica, el tutelaje a los

estudiantes, entre otras acciones, se convierten en el conjunto de actividades que deberán realizar el personal docente.

Nuevas responsabilidades y nuevos retos se le presentan a las escuelas normales, ahora los procesos de planeación para el desarrollo académico y profesional de los docentes, se inscriben en las estrategias de planeación institucional definidas por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP a partir del 2006.

## El subsistema de educación normal en Chiapas

Los elementos que caracterizan la calidad de la educación normal en Chiapas, también como en el conjunto del sistema de educación superior, se encuentran asociados a las condiciones que privan en la formación docente; en el desarrollo de las actividades académicas vinculadas con la docencia, la investigación educativa y la extensión y difusión del conocimiento; en el nivel de preparación de los directivos y en las condiciones laborales del personal docente.

Los primeros datos que son necesarios considerar para comprender la complejidad de la educación normal en Chiapas y de los futuros formadores de la educación básica, son los relacionados con el grado de preparación académica que tienen los profesores de las diferentes escuelas normales, tanto en los estudios realizados como del género al que pertenecen.

Cuadro 6  
Grados académicos

GRADO ACADÉMICO	2006-2007					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL POR GRADO	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
TÉCNICO O BACHILLER	28	6%	6	1.5%	34	6.5%
LICENCIATURA	241	48%	80	16%	321	64%
MAESTRÍA	92	18%	52	10%	144	29%
DOCTORADO	2	.5%	0	0%	2	0.5%
TOTAL	363	72.5%	138	27.5%	501 <sup>19</sup>	100%

FUENTE: Coordinación de Educación Normal, Dirección de Educación Superior, Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, 2007.

Un primer dato que es importante considerar para comprender el nivel de preparación profesional de los formadores de docentes, es el de la relación que se establece entre los géneros masculino y femenino. Para el ciclo escolar 2006-2007 la influencia del género masculino sobre el femenino es bastante acentuado, ya que en datos relativos el 72.5% (363 profesores) son docentes masculinos; y escasamente el 27.5% (138 profesoras) docentes femeninos; así, por cada 2.6 profesores existe una profesora. Estos datos expresan la falta de equidad en la contratación del personal docente que labora en las Escuelas Normales de Chiapas.

Otro de los datos que llama la atención es justamente el grado de preparación académica del personal docente. Sólo el 29% (144 profesores) de los profesores han realizado estudios de maestría, de los cuales, el 64% (92 profesores) son del género masculino y el 36% (52 profesoras) del género femenino. Nuevamente la inequidad de género es una de las expresiones de los docentes de estas instituciones. Desafortunadamente, sólo dos profesores tienen estudios de doctorado.



Gráfica 1



FUENTE: Coordinación de Educación Normal; Dirección de Educación Superior, Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, 2007.

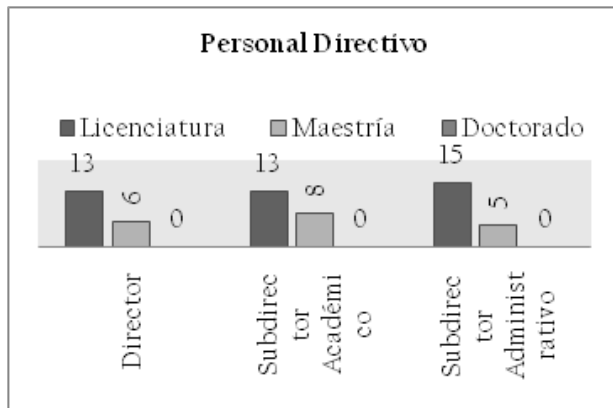
Como se expresa en el cuadro anterior, un alto porcentaje de profesores tienen estudios a nivel de licenciatura, lo que significa un serio problema para responder a los perfiles académicos exigidos por las políticas nacionales para el desempeño docente.<sup>20</sup> El 64% de los maestros no tienen los estudios necesarios para el desempeño docente. La escasa preparación profesional, reflejada en los estudios de licenciatura, es uno de las limitaciones que deberán atenderse desde la planeación del desarrollo académico del subsistema de educación normal en la entidad. Es evidente que en la medida en que el personal docente adquiera la habilitación profesional superior al nivel exigido por el perfil del profesor con base en los criterios de las políticas nacionales para las escuelas normales, es posible que se tengan mejores posibilidades para el desempeño docente en las aulas; y como resultado de ello, garantizar una formación de calidad en los futuros docentes. Sin embargo, es fundamental precisar que los grados académicos por sí mismos, no representan una garantía para que se mejore la calidad de la educación superior. Es indudable que son importantes en el contexto de la profesionalización docente, pero no determinantes;

porque como se ha mencionado en líneas anteriores, las condiciones causales de los problemas de la educación superior, trascienden los estrechos márgenes de los ámbitos de la escuela y del aula.

La desproporción entre el número de profesores con estudios de licenciatura y el número de profesores con estudios de maestría es amplia. Esta es una de las brechas de calidad que deberán atender las políticas institucionales de planeación para el desarrollo académico de calidad en las instituciones formadoras de docentes.

El conjunto del personal directivo tampoco tiene un nivel de formación superior al perfil deseable requerido por las políticas para el desarrollo de la educación normal, que es el de licenciatura.

Gráfica 2  
Formación profesional de los directivos



FUENTE: *Ibid.*

De un total de 60 profesores que tienen responsabilidades directivas en las 19 escuelas normales de la entidad, sean éstas en los cargos de dirección, subdirección académica y subdirección administrativa, el 68% (41 profesores) de ellos, tienen estudios de licenciatura y sólo el 32% (19 profesores) han realizado estudios de maestría en alguno de los campos de conocimiento de las ciencias de la educación o de las ciencias sociales.

En el caso específico de los directivos, las condiciones en que se encuentra la preparación profesional no se modifica mucho con respecto a la de los docentes frente a grupo, dado que un pequeño número de ellos ha realizado estudios de posgrado.

Los datos de las dos últimos cuadros y gráficas, plantean dos cuestiones esenciales para mejorar las condiciones de la calidad de la educación que se imparte en las escuelas normales. Por un lado, la urgente necesidad de profesionalizar a los profesores que se encuentran laborando frente a grupo. Esta profesionalización no sólo debe incluir estudios de posgrado en campos específico de las ciencias de la educación y de las ciencias sociales, sino también en áreas concretas teóricas, metodológicas e instrumentales. Y por otro, la importancia de definir estrategias de profesionalización, también de manera urgente, para los directivos. Es necesario que la planeación de la educación normal considere la profesionalización de los directivos en función de las necesidades de tener personal docente preparado para planear, organizar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar los procesos de gestión y administración de las funciones académicas de las instituciones. Se requiere una visión integral sobre la administración escolar, de manera que, el eje central sean las funciones académicas y no la respuesta a las exigencias de la burocracia administrativa institucional.

Los datos de la preparación profesional, están asociados al tipo de nombramiento que poseen los profesores. Con base en los datos estadísticos éstos se reflejan de la siguiente manera:

Cuadro 7  
Profesores por tipo de nombramiento

TIPO DE NOMBRAMIENTO	2006-2007					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL POR NOMBRAMIENTO	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
BASE	321	55.5%	100	17.5%	421	72%
INTERINO	72	12.5%	65	11%	137	24%
COMISIONADO	18	3%	4	0.5%	22	4%
TOTAL	411	71%	169	29%	580	100%

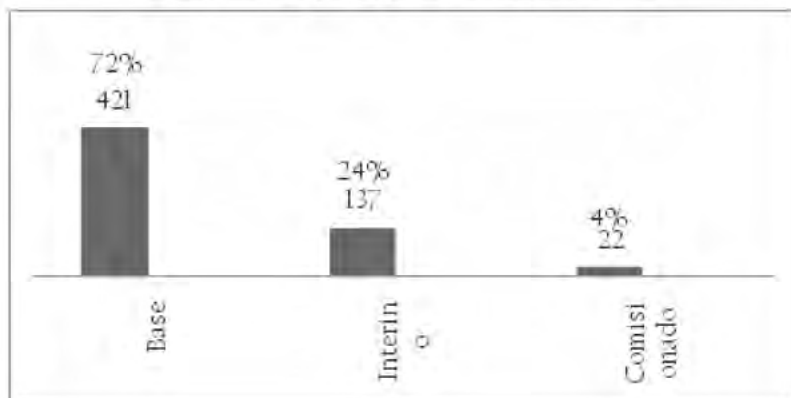
FUENTE: *Ibid.*

Del cien por ciento de los profesores registrados al inicio del ciclo escolar 2006-2007, el 71% (411 profesores) pertenecen al género masculino; y escasamente, el 29% (169 profesoras) al femenino. De estos datos, el 55.5% (321 profesores) son profesores de base del género masculino; y el 17.5% (100 profesoras) son profesoras de base del género femenino. También en el caso de los docentes contratados como interinos o los que están comisionados, son mayoritariamente del género masculino, ya que el 15.5% pertenecen a este género y sólo el 11.5% al femenino. La falta de equidad de género en la contratación del personal docente, es una de las realidades que prevalecen en la educación normal en la entidad. Esta situación, que no ha sido estudiada a profundidad, puede ser una de las limitaciones para que las estrategias de atención a las necesidades educativas de los futuros educadores, sean atendidas de manera equitativa.

Los datos del tipo de nombramiento que tienen los docentes, y que son significativos tomar en cuenta para comprender el estado actual de las necesidades de formación de los docentes de educación normal, están asociados con el tiempo de dedicación laboral. Como se expresa de manera comparativa en los siguientes cuadros, la garantía laboral reflejada en un mayor número de profesores de base no está relacionada

de manera directa con el tiempo de dedicación, ya que el alto porcentaje de profesores de base no es correlativo con el menor número de profesores de tiempo completo.

Gráfica 3  
Profesores por tipo de nombramiento



FUENTE: *Ibid.*

Del cien por ciento de los profesores, el 72% tienen nombramiento de base, lo que significa que un porcentaje representativo de ello está en condiciones de desempeñar las diferentes funciones sustantivas de las escuelas normales. Sin embargo, la garantía de la seguridad laboral en los docentes, no está necesariamente relacionado con el compromiso académico y profesional de la institución, ya que una de las variables que posibilitan y dificultan la realización de las diversas actividades en las escuelas, es la disponibilidad de tiempo de los docentes; por lo que el tiempo de dedicación laboral, es un factor importante para el cumplimiento de las metas académicas. Veamos cómo se expresan los datos estadísticos en la realidad laboral de los docentes de las escuelas normales de Chiapas.

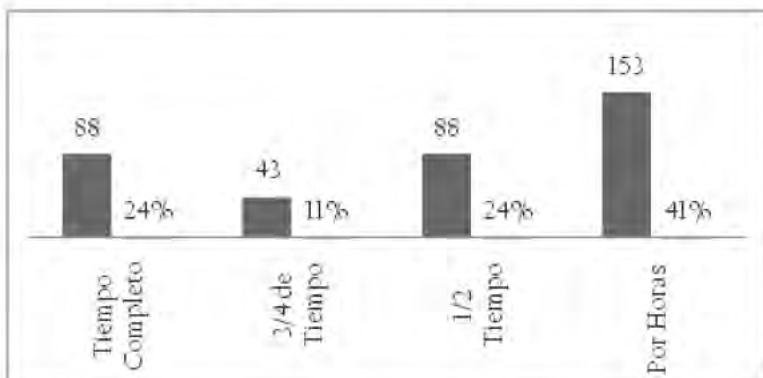
Cuadro 8  
Tiempo de dedicación del personal docente

TIEMPO DE DEDICACIÓN	2006					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
TIEMPO COMPLETO	68	18%	20	5%	88	24%
3/4 DE TIEMPO	33	9%	10	3%	43	11%
1/2 TIEMPO	67	18%	21	6%	88	24%
POR HORAS	96	26%	57	15%	153	41%
TOTAL	264	71%	108	29%	372	100%

FUENTE: *Ibid.*

Del cien por ciento de los profesores de tiempo completo (88), el 77% (68 profesores) pertenecen al género masculino; y el 23% (20 profesoras) al femenino. Nuevamente, como en todos los datos estadísticos del profesorado de la educación normal en Chiapas, existe una desigual distribución de género en la contratación del personal docente. La mayor parte de las plazas y de tiempo completo son propiedad de los trabajadores docentes masculinos.

Gráfica 4  
Tiempo de dedicación del personal docente

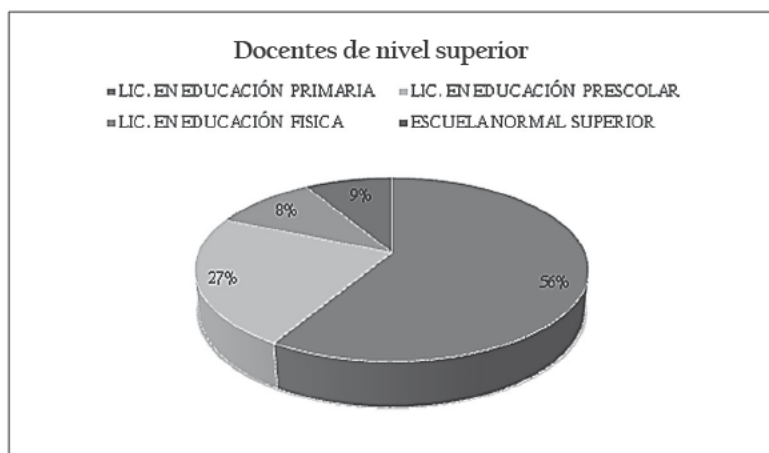


FUENTE: *Ibid.*

Según los datos del cuadro anterior, sólo el 24% (88) son profesores que tienen contrato de tiempo completo; el 11% (43) de tres cuartos de tiempo; el 24% (88) de medio tiempo y el 41% (153) de horas. El alto porcentaje de los profesores contratados por horas, es sin lugar a dudas, una de las debilidades que están enfrentando las instituciones formadoras de docentes. El 41% de los profesores tienen contrato laboral por asignatura, lo que implica que las relaciones que se establecen entre los profesores y las instituciones, sea una relación determinada por la presencia en el aula. Estos profesores, generalmente, tienen contratos de trabajo con otras instituciones, por tanto, sus responsabilidades profesionales y laborales se orientan hacia la atención de otro tipo de problemas que no tienen relación con las necesidades académicas de las instituciones formadoras de docentes. Los datos estadísticos demuestran que la seguridad laboral (profesores de base), no está relacionado con el tiempo de dedicación (profesores de tiempo completo), por lo que, es necesario que las políticas educativas para la educación normal, consideren esta situación y diseñen nuevas estrategias de atención al problema de pocos profesores de tiempo completo.

Ahora bien, ¿en cuál tipo de licenciatura en educación básica se encuentran laborando los docentes formadores de docentes? Actualmente, la Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, tiene registrado 19 escuelas normales de licenciatura en cuatro modalidades: preescolar, física, primaria y normal superior.<sup>21</sup>

Gráfica 5



FUENTE: *Ibid.*

El 56% (242 profesores) se concentran en las escuelas normales de licenciatura en educación primaria; el 27% (117 profesores) forma parte del personal docente de las escuelas normales de licenciatura en educación preescolar; el 9% (38 profesores) se encuentran adscritos a la Escuela Normal Superior de Chiapas y; el 8% (33 profesores) en las licenciaturas en educación física. La mayor concentración de docentes del subsistema de educación normal se encuentra en las licenciaturas en educación primaria; lo que implica identificar que este tipo educativo es una de las prioridades para las políticas educativas.

La complejidad de la realidad de la educación normal no es más que uno de los reflejos de la gravedad de la educación básica en Chiapas. Los problemas que la afectan, tienen impacto negativo en la educación preescolar, primaria y secundaria. En este contexto problematizador de las IESFD, se identifican como situaciones complejas que requieren atención prioritaria las siguientes situaciones:

1. No hay continuidad de los cursos de actualización dirigidos al personal docente.



2. El desempeño de los asesores y tutores no es el adecuado para lograr una sólida formación de los estudiantes a través de las prácticas profesionales.
3. No existen políticas propias de las instituciones para establecer redes de vinculación e intercambio con otras instituciones formadoras.
4. Los docentes presentan limitaciones en el manejo de nuevas tecnologías para la educación y la enseñanza.
5. No hay un trabajo de consolidación de las academias, cuerpos académicos y grupos colegiados para la formación inicial de los futuros docentes.
6. El porcentaje de profesores con nivel académico de licenciatura o menos, es elevado con relación a los estudios de posgrado.
7. No hay correspondencia entre la formación académica y experiencia laboral de los docentes, y los referentes teóricos y metodológicos que orientan los actuales planes y programas de estudio.
8. Los resultados de la evaluación de rendimiento aplicada por CENEVAL ubican a las escuelas normales de Chiapas por debajo de la media nacional.
9. Se carece de espacios propios para los docentes que permitan ocupar tiempos y espacios para la formación permanente a través de la lectura y escritura.
10. No se cuenta con un programa de atención al posgrado para la formación continua del profesorado.
11. No hay condiciones propicias para el desarrollo de la investigación y extensión.
12. La planta docente de tiempo completo y medio tiempo no es suficiente para desarrollar una vida académica más intensa y productiva.
13. Existen resistencias para desarrollar sistemas de evaluación interna y externa de los procesos académicos.

Con base en los puntos anteriores, si el gobierno de Chiapas pretende tener una educación básica de calidad, es urgente que las políticas

públicas diseñen una serie de estrategias y acciones que se orienten hacia la atención de los problemas estructurales mencionados en el párrafo anterior. Algunas de las principales estrategias que es posible aplicar pueden ser las siguientes:

1. Revertir la brecha que existe entre el nivel de formación y el nivel de licenciatura que posee el 64% de los profesores, hasta obtener el 75% de profesores con estudios de posgrado, preferentemente maestrías y de ser posible, doctorados.
2. Revertir la brecha que existe entre los docentes de tiempo completo y los de asignatura, ya que sólo el 24% del total son de tiempo completo, y el 41% de asignatura.
3. Desarrollar nuevos conocimiento, capacidades, habilidades y destrezas innovadoras; así como potenciar actitudes y aptitudes de imaginación pedagógica que dinamicen la ciencia y la tecnología en los procesos de aprendizaje en los estudiantes.
4. Diseñar programas institucionales para actualizar, capacitar y profesionalizar a los profesores de las escuelas normales para articular la formación académica y la experiencia de los docentes con los planteamientos teóricos y metodológicos de los planes y programas de estudio.
5. Atender la falta de formación de asesores y tutores, de tal manera que se garantice una sólida formación en contenidos relacionados con los campos de la metodología de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de las nuevas teorías pedagógicas.
6. Considerar como un aspecto fundamental para la planeación de las actividades didácticas los resultados de la evaluación del rendimiento escolar aplicada por el CENEVAL, ya que las escuelas normales de Chiapas se encuentran ubicadas por debajo de la media nacional
7. Considerar la planeación y evaluación de la educación normal como un factor esencial para el diseño de nuevas políticas educativas, tanto a nivel estatal como en cada una de las instituciones formadoras de docentes.

8. La escasa participación de los docentes en el trabajo de investigación educativa, es uno de las limitaciones académicas que no permiten tener información confiable sobre los procesos y resultados de la calidad educativa; por ello, es imprescindible atender la formación en el campo de la investigación educativa.
9. Atender la desvinculación que existe entre las academias y las diversas actividades colegiadas que están relacionadas con la formación de los futuros educadores.
10. Crear programas interinstitucionales de redes académicas de intercambio, colaboración y cooperación con otras instituciones formadoras de docentes e Instituciones de Educación Superior, tanto de la entidad como de otras partes del país y del mundo.
11. Considerar la realidad educativa que actualmente viven las instituciones formadoras de docente en cuanto a su pertenencia al subsistema de educación superior y al trato generalizado que les está asignando la SEP. Lo que significa comprender los procesos de planeación, evaluación y desarrollo de la educación normal como parte de las IES en todo el país.

Es evidente que los problemas de las instituciones formadoras de docentes no se resolverán atendiendo aun, a cada uno de estos once planteamientos. Si bien es cierto, un punto de referencia para avanzar en el andamiaje de lo que se entiende por rezago educativo en Chiapas; pero avance al fin, que puede contribuir de manera paulatina a dar pasos mínimos pero significativos.

## Bibliografía

Departamento de Planeación Educativa, *Estadísticas de inicio de cursos 2006-2007*, Subsecretaría de Educación Federalizada, Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2006.

INEGI, *Segundo conteo de población y vivienda 2005*, Aguascalientes, INEGI, 2006.

LUENGO González, Enrique, *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*, Seminario sobre Reformas de la Educación Superior, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC) y Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Bogotá, Colombia, 2003.

RINCÓN Ramírez, Carlos, *El discurso político educativo en Chiapas. Desafíos del pensamiento crítico*, Tuxtla Gutiérrez, Centro de Investigaciones Humanísticas, Facultad de Humanidades, UNACH, 2006.

SEP, *Acuerdo Secretarial 351*, México, SEP, 2005.

SEP, *Lineamiento generales para la aplicación del programa nacional de fortalecimiento de la educación normalista (PEFEN 2.0)*, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, México, 2007.

SEP, *Reglas de operación del PEFEN 2.0*, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Subsecretaría de Educación Superior, SEP, México, 2007.

## Citas

<sup>1</sup> Los datos estadísticos oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE ) y el Centro Nacional de Evaluación de la Educación (CENEVAL) reportan que Chiapas ocupa el último lugar en calidad de la educación básica en todo el país; pero sobre todo los últimos resultados de la Evaluación del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE ) en 2006 y 2007 en los que los niños chiapanecos tienen un retroceso en cuanto al dominio de los aprendizajes en matemáticas y español.

<sup>2</sup> Un argumento que puede sustentar esta afirmación es que desde 1994, el presupuesto asignado al rubro de educación en Chiapas, ha tenido un crecimiento considerable, a tal grado que, es la tercera entidad federativa que tiene el mayor presupuesto federal en los últimos cinco años.

<sup>3</sup> Estas cuatro dimensiones serán desarrolladas posteriormente con mayor amplitud en otra investigación en proceso en la que se analizarán las condiciones de desarrollo de dos de los principales movimientos sociales para la sociedad chiapaneca: el magisterial y el zapatista.

<sup>4</sup> Cfr. Rincón Ramírez, Carlos, *El discurso político educativo en Chiapas. Desafíos del pensamiento crítico*, Tuxtla Gutiérrez, Centro de Investigaciones Humanísticas, Facultad de Humanidades, UNACH, 2006.

<sup>5</sup> Para el caso de la educación superior, la conclusión de los estudios es considerada cuando el alumno presenta su examen profesional y obtiene el título de licenciatura; mientras esto no suceda, sigue siendo alumno de la institución.

<sup>6</sup> INEGI, *Segundo conteo de población y vivienda 2005*, Aguascalientes, INEGI, 2006.

<sup>7</sup> En este primer momento del análisis de las condiciones de la educación superior en Chiapas, no se consideran los datos de las instituciones formadores de docentes, es decir, de las Escuelas Normales de Licenciatura en sus diferentes modalidades. En líneas posteriores, se hará el análisis de los datos correspondientes a este tipo de instituciones.

<sup>8</sup> Luengo González, Enrique, *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*, Seminario sobre Reformas de la Educación Superior, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC) y Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Bogotá, Colombia, 2003.

<sup>9</sup> El negocio educativo no sólo se vincula con la apertura de nuevas instituciones, sino también con la autorización por parte de las autoridades educativas de planes y programas de estudios para las instituciones que se encuentran funcionando. Las autorizaciones incluyen tanto la apertura de carreras novedosas como de aquellas que se encuentran saturadas como son las que pertenecen a las áreas de ciencias administrativas (contaduría pública y administración de empresas) y ciencias de la educación (pedagogía, educación).

<sup>10</sup> Es importante considerar que esta decisión de la SEP de transformar el subsistema de educación normal en educación superior, se inscribe en el contexto de la aplicación de políticas educativas internacionales que se han orientado hacia la estandarización de capacidades, habilidades y destrezas de los egresados en el marco de competencias de los profesionistas.

<sup>11</sup> Con fecha 5 de febrero de 2005 entró en vigor el Acuerdo Secretarial 351 que establece que la nueva Estructura Orgánica de la SEP es de la siguiente manera: ... “Las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior son: Dirección General de Educación Superior Universitaria; Coordinación General de Universidades Tecnológicas; Dirección General de Educación Superior Tecnológica; Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación; Dirección General de Profesiones; Instituto Nacional del Derecho de Autor; y la Universidad Pedagógica Nacional.”, Secretaría de Educación Pública, Acuerdo Secretarial 351, México, SEP, 2005.

<sup>12</sup> De hecho, existen 19 Escuelas Normales de Licenciatura en Educación en las modalidades de educación especial, preescolar, primaria, primaria indígena, educación física y secundaria; sin embargo, en las bases de datos de la Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas duplican los datos en aquellas instituciones que tienen doble turno y dos directores. En estos casos, existe una escuela con dos programas educativos, por ejemplo la Escuela Normal Experimental de Tuxtla Chico que tiene el Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria y el de Educación Preescolar.

<sup>13</sup> Anteriormente, existían escuelas normales federales, como era el caso de la Escuela Normal Rural Mactumactzá que dependía en lo organizativo, administrativo y financiero del Gobierno Federal. Con las reformas educativas planteadas en 1983, todas las instituciones formadoras de docentes que dependían del Gobierno Federal fueron transferidas a los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>14</sup> En cuanto a la cobertura en educación primaria, Chiapas se ubicada en el segundo lugar a nivel nacional, sólo superado por el estado de Oaxaca. Es de llamar la atención que en estas dos entidades federativas, que tienen los más álgidos problemas educativos y las condiciones de rezago más elevadas, son los que tienen el mayor porcentaje de cobertura; lo que indica que no existe una adecuada correlación entre la atención a la cobertura y la calidad de la educación primaria.

<sup>15</sup> Las universidades en sus diferentes modalidades e institutos tecnológicos no reportan datos de los grupos y grados que atienden.

<sup>16</sup> Este punto de vista no explica que necesariamente se defienda la globalización como proceso válido que se aplique en los procesos de formación profesional, sino como una referencia obligada para articular el contexto con la formación misma.

<sup>17</sup> El asunto de la cobertura no se presenta como una exigencia de las políticas educativas nacionales del actual sexenio (2006-2012) que pretender atender el 30% de cobertura del cohorte generacional desde 19 hasta 25 años, sino como una necesidad social para otorgar educación superior al mayor número de jóvenes.

<sup>18</sup> Este Plan contempla dos programas: *Programa para la gestión de la escuela normal* (PROGEN) y el *Programa de fortalecimiento de la escuela normal* (PROFEN). El primero, tiene como propósito mejorar las condiciones de gestión y administración del subsistema de educación normal en las entidades federativas; y el segundo, mejorar las condiciones académicas de las instituciones formadoras de docentes.

<sup>19</sup> Se incluyen todos los profesores, tanto de base como interinos, que en su momento fueron registrados por la base de datos de la estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública.

<sup>20</sup> El perfil académico de los profesores de las instituciones formadoras de docentes, es el grado de maestro.

<sup>21</sup> No se incluye la licenciatura en Educación Especial porque en el momento de realizar la investigación no estaban registrados los datos en la oficina correspondiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas, 2006.

